

PERSPECTIVAS

Penitenciarias



Reconocimiento

Escuela de Gendarmería de Chile.

Entrevista a Liza Zúñiga Collado

Especialista en Crimen Organizado.

El Impacto de la Pandemia

en las Cárcel.

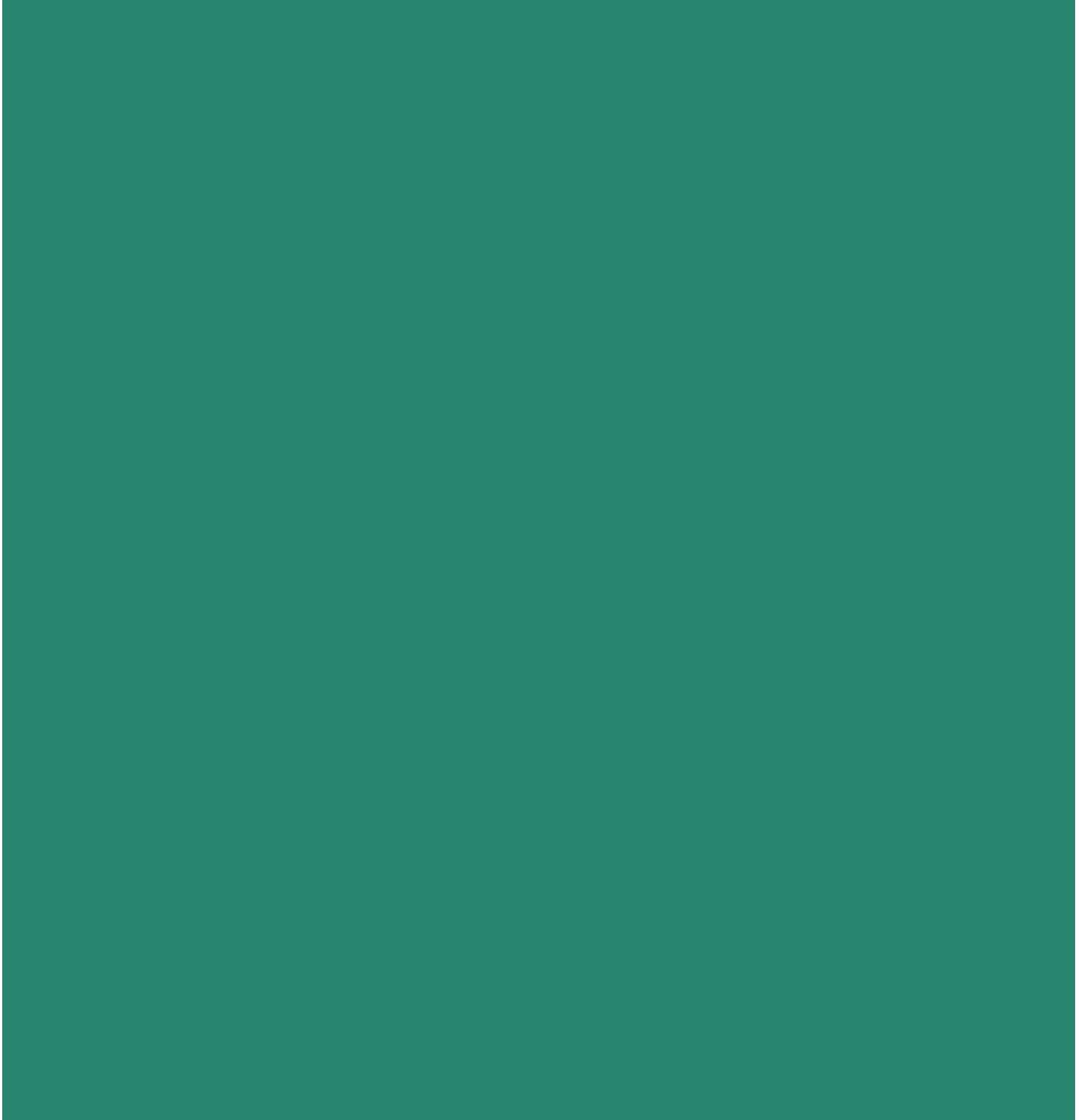
**Investigadores trabajan en nueva
plataforma para Iniciativas de Reincisión.**



**Escuela de Gendarmería
del Gral. Manuel Bulnes Prieto**

Formamos personas que cambian personas

Primera Edición, Agosto 2023



Palabras del Director Nacional

Es motivo de gran satisfacción dar cuenta de esta primera edición de *Perspectivas Penitenciarias*, revista de nuestra Escuela de Gendarmería que busca constituirse como un aporte a la discusión y reflexión respecto de materias atingentes a la prisión, la privación de libertad y todo lo que esta involucra.

Y es que los diversos fenómenos que confluyen de manera dinámica en el sistema penitenciario, nos plantean el desafío de la mejora continua y el constante fortalecimiento de nuestra labor y, al mismo tiempo, la necesaria generación de conocimiento como factor determinante para pensar y proponer políticas públicas desde un ámbito que debe ser entendido como fundamental para la seguridad pública, la paz social y el bienestar de nuestro país.



En ese sentido, felicito este esfuerzo de nuestra Alma Mater por proponer este espacio de encuentro y pensamiento, coherente con el cada vez más cercano objetivo de convertirse en ente de educación superior reconocido por el Estado, lo que reafirma todavía más el importante lugar en el que se posiciona Gendarmería de Chile en el actual acontecer nacional.

*Sebastián Urra Palma,
Director Nacional de Gendarmería de Chile.*

Editorial

Directora de la Escuela Institucional



Estimadas y estimados lectores

Quiero enviar a ustedes un afectuoso saludo en representación del equipo de la Escuela de Gendarmería de Chile. Este año celebramos el nonagésimo quinto aniversario y estamos atravesando una etapa de importantes cambios en miras a alcanzar una transformación que nos permita validarnos como una Institución de Educación Superior.

Un trabajo que se inició en el año 2014 y que ha dado importantes pasos que se abordan en la primera edición de la revista “Perspectivas Penitenciarias”, al igual que algunas interesantes investigaciones sobre la población penal y criminología, conocimientos que sirven de base para entender el fenómeno de la delincuencia, y que fueron elaboradas por profesionales que han sido parte de la comunidad educativa del Plantel Formador y de la Institución.

Los invitamos a leer esta primera edición de la revista, esperando que sea de su agrado, y a estar atentos a futuras ediciones y publicaciones por los canales oficiales de la Escuela de Gendarmería de Chile.

Sin otro particular, saluda cordialmente.

*Coronel María Angélica Aguirre Cárdenas
Directora Escuela de Gendarmería de Chile*

Reconocimiento

Escuela de Gendarmería de Chile

En base a un artículo publicado en el año 2021 por el jefe de la sección de Aseguramiento de la Calidad, teniente coronel Cristián Lazo Mejías, a continuación revisamos los principales aspectos que marcan el proceso de cambios que ha experimentado la Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto en miras a consolidarse como una institución de Educación Superior.

■ ***Formación en Base a Competencias Laborales***

Un aspecto esencial para mejorar el proceso formativo fue la decisión de aplicar enfoque por competencias laborales. Este modelo que se rige en base a los principios de pertinencia, calidad y competencias, pone atención en el rol del docente, la generación del cambio, el desarrollo de las competencias y sus componentes.

Esto implica cuestionarse los modelos educativos de nivel superior, en los que hoy la Escuela de Gendarmería comienza a ser partícipe, redireccionándolos hacia metodologías de enseñanza-aprendizaje y centradas en aquellas competencias definidas por el servicio y que tengan directa relación con la función que desempeñarán los egresados.

■ ***Fortalecer competencias que contribuyan a la Reinserción Social***

La actividad del personal del Escalafón Penitenciario (uniformados) es ser facilitadores de los procesos de reinserción social, además de ser activos actores en el trato directo con los privados de libertad, liderar equipos de trabajo en los recintos penitenciarios, trabajar en áreas laborales o educacionales de los establecimientos, formar parte de los Centros de Educación y Trabajo, y apoyar las labores de las áreas técnicas.



**ESCUELA DE
GENDARMERÍA DE
CHILE**
DEL GENERAL MANUEL
BULNES PRIETO
SEDE MATTIA,
REGIÓN METROPOLITANA

**ESCUELA DE
FORMACIÓN
PENITENCIARIA**

GENDARME
ALEX VILLAGRAN PAÑINAO

SEDE SAN BERNARDO,
REGIÓN METROPOLITANA



**CENTRO DE
FORMACIÓN,
CAPACITACIÓN Y
ENTRENAMIENTO**

SEDE TRAIGUÉN,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

■ *Proyecto Educativo de la Escuela*

A partir de la ley 21.091, la Escuela de Gendarmería de Chile se incorpora dentro de las instituciones de Educación Superior en el subsistema técnico profesional, donde se establece que debe adecuarse a los requisitos de ingreso, planes y programas.

El plantel formador cambió su estructura e incorporó los Departamentos Académico, de Capacitación y Formación Continua, y el de Instrucción y Doctrina Institucional. Al mismo tiempo, ingresaron al organigrama las áreas de Vinculación con el Medio, Aseguramiento de la Calidad, Asuntos Estudiantiles, e Investigación e Innovación.

Actualmente, la Escuela Institucional y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se encuentran a la espera de la tramitación del proyecto de ley que readecua los requisitos de ingreso, y en donde se establece un acompañamiento por siete años por parte de la Consejo Nacional de Educación (CNED), previo a presentarse a la Acreditación Institucional con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En cuanto a las instalaciones, en conjunto con el Departamento de Infraestructura de Gendarmería de Chile, se está levantando un proyecto de edificio donde convergen la formación inicial y continua en un mismo establecimiento.

“Profesionalizar Gendarmería va más allá de la entrega de títulos técnicos y

profesionales, es buscar el mejor desempeño de nuestro personal en las unidades penales a partir de acciones que tributen a la seguridad pública, reinserción social, apego a las normas legales y los estándares

de Derechos Humanos, y con la ética profesional como guía de toda la labor penitenciaria. Cualquiera de estos elementos que fallen, no sólo es la misión institucional la que cae, más bien es el estado de derecho. Aquí radica la importancia de Gendarmería para nuestro país, ya que somos la última trinchera del Estado frente al crimen organizado”, señaló el teniente coronel Cristián Lazo Mejías.

“Somos la última trinchera del Estado frente al crimen organizado”

Tte. Cnel. C. Lazo Mejías.

Sabías qué...

■ 1928

SE CREA LA “ESCUELA DE GENDARMERÍA DE PRISIONES” (PENITENCIARÍA DE SANTIAGO).

OTROS NOMBRES EN SU HISTORIA:

■ 1944

“ESCUELA PENITENCIARIA DE CHILE”



■ 1954

“ESCUELA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE PRISIONES” (CAPITÁN YABER)



■ 1975

“ESCUELA DE GENDARMERÍA DE CHILE DEL GENERAL MANUEL BULNES PRIETO” (SEDE MATTIA)



Entrevista a Liza Zúñiga Collado

Especialista en Criminología



**“ HAY QUE
REFORZAR EL
NO CAER EN LA
TENTACIÓN”**

La docente de la Escuela de Gendarmería y especialista en crimen organizado hace un análisis sobre cómo impactan estos perfiles delictuales en la gestión penitenciaria y, además, entrega recomendaciones para los/las funcionarios/as y estudiantado.

Cientista político de la Pontificia Universidad Católica, magíster en Criminología y Justicia Criminal de la Universidad de Edimburgo en Escocia y en Metodología de Investigación Social de la Universidad de Strathclyde, Glasgow. Cursa el tercer año de un doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, en el cual sigue una investigación sobre “Historias de vida de personas privadas de libertad”.

En paralelo a sus estudios está dedicada a la docencia y ejerce como profesora de la catedra de Crimen Organizado en la Escuela de Gendarmería de Chile, en la sede San Bernardo.

En el marco de la celebración del aniversario 95º de la Escuela del General Manuel Bulnes Prieto quisimos conocer su visión sobre la llegada de nuevas bandas de crimen organizado a Chile y sobre algunos aspectos que considera esenciales en la formación de futuros profesionales penitenciarios.

¿Cómo llegó a especializarse en crimen organizado?

Mi interés viene por mi historia laboral. Trabajé en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) donde tuvimos varios proyectos sobre criminalidad organizada. Luego entre el 2015 y el 2017 fui jefa del Departamento de Crimen Organizado del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y ahí tuve la oportunidad a través de la gestión pública de interiorizarme sobre todo lo relacionado con el crimen organizado en Chile. Veíamos la política de narcotráfico, trata de personas, tráfico ilícito de inmigrantes, ciberseguridad, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

¿Cómo logra transmitir estos conocimientos a nuestro estudiantado?

Trato siempre de enfocar las clases en dos niveles, primero, una pasada más teórica y conceptual para que haya una base común de entendimiento, ya que hay muchas representaciones mediáticas. La gente cree que sabe lo que es el crimen organizado porque vieron una teleserie donde mostraban a un líder de un cartel, o porque vieron "El Padrino". Empezamos

desmitificando lo que son algunas ideas falsas. La idea es enseñarles a los alumnos que existen instrumentos y convenciones internacionales, como la Convención de Palermo que rigen esta temática.

Más adelante en el curso explico el por qué el tema del crimen organizado se aplica en nuestras cárceles y cómo afecta este tipo de delincuencia en particular en la gestión penitenciaria. Existen grupos organizados de otros países que han nacido y se han fortalecido dentro de las cárceles, lo que tiene una vinculación directa de cómo se gestiona a líderes con estos perfiles. El hecho de poner a personas con alto compromiso delictual junto a personas de menor experiencia puede afectar en una serie de niveles.

“La gente cree que sabe lo que es el crimen organizado”

Liza Zúñiga Collado

¿Qué cosas le preguntan los alumnos en sus clases?

Siempre me dicen qué hacemos con los líderes de bandas de crimen organizado, en particular con los miembros del Cartel de Aragua, ¿es una buena estrategia tenerlos juntos?

¿Cuál sería la mejor manera de gestionarlo?

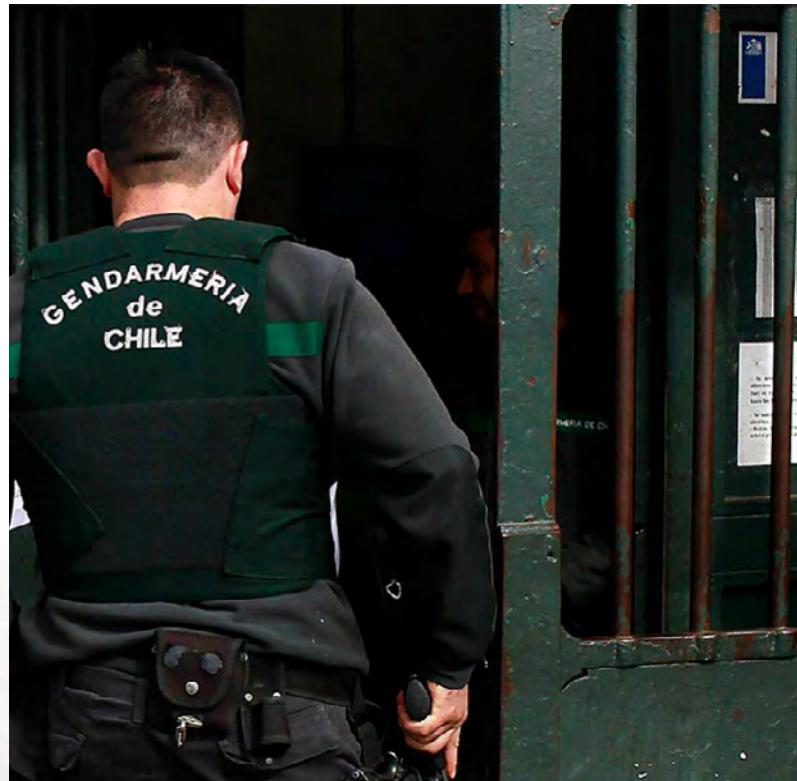
No hay respuestas únicas y hay que ir probando. Hay ejemplos de países como Italia donde a las personas de las mafias efectivamente los tienen a todos juntos en cárceles de alta seguridad y eso les ha ido resultando. Acá falta información respecto del perfil y del nivel de injerencia que tienen en las organizaciones. Saber si realmente son líderes o personas de rangos inferiores en las organizaciones criminales.

Primero hay que entender nuestro contexto, los recursos asociados e ir probando diferentes alternativas. Luego monitorear y evaluar. Lo que está probando Chile es tener a los internos privados de este perfil juntos, pensando en los integrantes de la banda del Tren de Aragua, quienes están aislados en un espacio particular porque todavía no son tantos.

¿Qué se debe tener presente al analizar estos perfiles delictuales?

Lo más importante cuando se habla de crimen organizado, es que para cumplir sus fines las bandas generan corrupción. Los profesionales penitenciarios deben enfocarse en limitar el alcance de la corrupción que puedan ejercer estas organizaciones, las cuales tienen alto poder de dinero e influencia.

En ese sentido, la formación en temas como la probidad, la transparencia, el trabajo ético es lo que hay que cuidar. El impacto que puedan tener estas organizaciones dentro de la violencia que hay en las cárceles.



¿Alguna sugerencia para reforzar lo valórico en Gendarmería?

Las experiencias tienen que ver con el reforzar las doctrinas institucionales y la parte valórica. Es importante que este tipo de instrucción no se dé únicamente en la Escuela, sino que a lo largo de la carrera. Además, deben existir instancias de motivación y de reforzamiento de estos principios doctrinarios y valóricos por los que se deben regir.

Por otro lado, si tienes personal con niveles de ingreso o beneficios débiles, obviamente va a existir una mayor tentación del personal frente a un monto que puede superar con creces lo que gana en un mes de trabajo.

¿Qué aspectos caracterizan este tipo de delincuencia?

El crimen organizado se manifiesta a través de distintos mercados. Es una forma de ejercer una actividad que tiene una finalidad económica, donde el principal mercado es el narcotráfico, segmento que aporta la mayor cantidad de privados de libertad en Chile. Hay otros delitos menos conocidos como la trata de personas.

¿Cuál es el perfil de las bandas criminales en Chile?

Generalmente prevalecen las bandas locales de barrio que tienen un alcance más familiar, aunque igualmente con contactos en organizaciones internacionales que las proveen de insumos y drogas, pero aún no tienen el tamaño de los mexicanos o colombianos. Cuando hablas con los privados de libertad que están involucrados en este tipo de delitos, ellos te dicen que los que vienen de otros países son peores, mucho más violentos y dispuestos a ejercer otro tipo de delitos. Acá todavía evitan los secuestros y las extorsiones y se enfocan en el negocio.

¿Cómo ha ido mutando la delincuencia?

A inicios del milenio la mayor cantidad de delitos en Chile se cometían con armas blancas y eran homicidios en el contexto de riñas, ya sea de violencia intrafamiliar o peleas de borrachos en la disco. Ese perfil de homicidios es el que ha ido cambiando un poco, ahora la mayoría se comete con armas de fuego que provienen del tráfico. En segundo término, ha existido un nivel

creciente de homicidios entre bandas que tienen características de venganza y de ejecuciones.

¿Qué consejo sería útil para un funcionario con poca experiencia?

Hay que reforzar el no caer en la tentación cuando le ofrezcan lo que sea. El funcionario que cede ante esa tentación está poniendo en riesgo su carrera. Puede haber una ganancia puntual, pero el riesgo de que sea sorprendido participando en actividades ilícitas es muy alto y significa una expulsión inmediata de la institución.

En términos de la gestión interna, recomendaría limitar el impacto que tiene el ambiente carcelario. Una cárcel se vuelve más compleja si tienes un líder de una banda criminal que va a estar constantemente tratando de reclutar personas nuevas para su organización, que va a abusar de internos de más bajo perfil y que no se va a someter al régimen interno.

¿Y cómo se limita el poder que ostentan estos delincuentes?

Hay que ir aplicando todas las técnicas que tiene Gendarmería de Chile, en lo posible en los espacios de separación y en la distribución de estos perfiles más complejos. Es decir, evitar a toda costa que estos perfiles más complejos contaminen a primerizos o gente que tiene un nivel de compromiso delictual más bajo, quienes pueden ir ascendiendo y complejizando su nivel de compromiso en la carrera delictual.

Investigadores trabajan en nueva plataforma para iniciativas de reinserción



Este proyecto parte del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef) y a cargo de un equipo interdisciplinario de la Universidad de Chile, está desarrollando una investigación y productos para el mes de octubre.

Para que la reinserción social de las personas privadas de libertad sea efectiva es fundamental contar con información relevante que contribuya a una mejor toma de decisiones. Una problemática que tiene el sistema carcelario es la falta de datos integrados que permitan gestionar de mejor forma este tipo de iniciativas.

Actualmente, existen cerca de 45.000 personas privadas de libertad en Chile, divididos entre imputados (30%) y condenados (70%) (Fuente: Gendarmería de Chile, 2023).

Un equipo interdisciplinario de investigadores de diversas facultades de la Universidad de Chile, incluyendo Ciencias Sociales, Derecho y el Centro de Sistemas Públicos, se preocuparon de esta problemática y están ejecutando un proyecto Fondef de Innovación Pública (Proyecto código ID21I 10255), en miras a mejorar la labor en el ámbito de la reinserción.

La iniciativa tiene un plazo de dos años (2022-2023) e incluye, además de la investigación, el generar productos para Gendarmería de Chile, que en este caso

contribuirán a generar una plataforma de datos con métricas nuevas y que permitan mejorar la toma de decisiones respecto de iniciativas de reinserción social para privados de libertad.

El primer paso fue desarrollar una investigación que se inició en marzo del año pasado y que abarcó 20 cárceles del país, las principales de cada región (16), más otros cuatro grandes recintos en la Región Metropolitana.

El levantamiento incluyó 100 entrevistas individuales, entre directores de prisiones y jefaturas, tanto de seguridad como de reinserción. Además, se utilizó un cuestionario Staff Quality of Life (SQL), para una muestra de 1.173 funcionarios/as, y Measuring Quality of Prison Life (MQPL) que alcanzó a 1.157 personas privadas de libertad.

En esta instancia se recopiló antecedentes sobre aspectos de infraestructura, habitabilidad, acceso a programas de intervención, relación interno-funcionario, interacciones con otros internos/as y sobre el régimen y funcionamiento de la cárcel, entre otros aspectos.

Durante la investigación se hizo evidente la invisibilidad de información relativa a procesos, como niveles de corrupción, maltrato institucional a

reclusos, la violencia carcelaria entre internos y las dificultades para el acceso a programas de reinserción.

Como una manera de analizar datos más ágilmente y responder al cambiante entorno de las unidades penales, un equipo interdisciplinario de la Universidad de Chile está desarrollando un prototipo de plataforma integrada de datos críticos para apoyar la gestión en materia de intervención en las cárceles, el cual será entregado en octubre a Gendarmería de Chile.

“Este nuevo sistema considera la identificación, depuración y levantamiento de todas las fuentes de información”

Guillermo Sanhueza

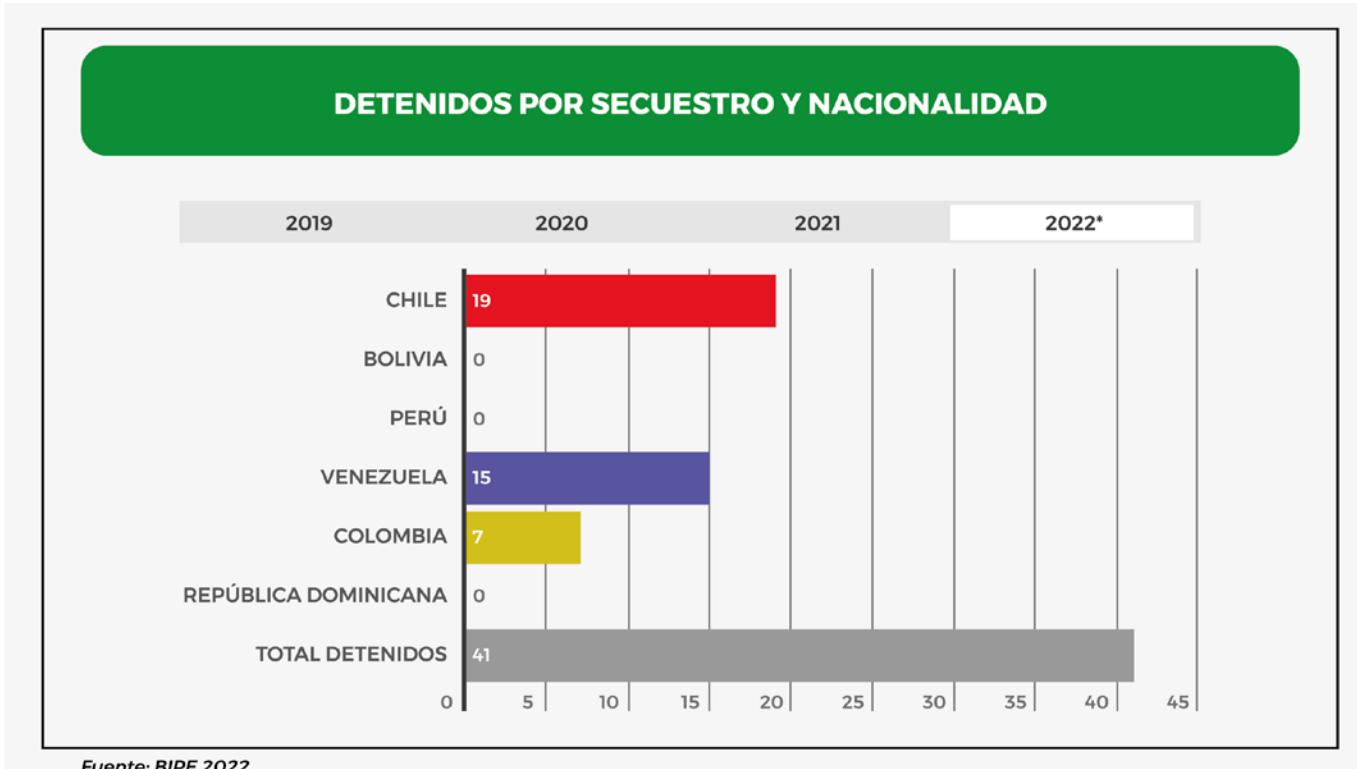
Liza Zúñiga

Este nuevo sistema considera la identificación, depuración y levantamiento de todas las fuentes de información disponibles en las entidades participantes, el levantamiento de nuevas fuentes de información enfocadas en la percepción de la calidad de vida penitenciaria de los privados de libertad y funcionarios, y la priorización de mecanismos de visualización integrada del estado de los recintos y sus entornos.

Esta nueva plataforma web es de fácil acceso y parte del proyecto Fondef IDeA que actualmente está finalizando su etapa de investigación. Se espera que a partir de agosto sea testeado en algunos recintos penales de la Región Metropolitana, para contar con una maqueta de la plataforma que estaría disponible durante el mes de octubre.

Algunos datos de la muestra

- 94% de los encuestados son hombres y un 6% mujeres.
- La edad promedio fue 37,7 años.
- Trabajo remunerado sería el programa más difícil de acceder (2.32, en escala de 1-5), seguido de atención psicológica para los internos/as (2.40), capacitación laboral (2.42), y tratamiento de adicciones (2.55).
- Aparecen con el mejor acceso el asistir a la escuela penal (3.76), acceder a atención de paramédico (3.22), y hablar con la asistente social (3.01).
- La investigación incluyó estadísticas sobre delitos al alza, como el que se aprecia en el siguiente recuadro.





El Impacto de la Pandemia en las Cárcceles.

A continuación compartimos parte de un informe realizado por el Departamento de Salud de Gendarmería de Chile, que describe diferentes acciones a nivel institucional entre marzo del 2020 y febrero del 2022.

Enfrentarse a un escenario completamente desconocido producto de la pandemia por COVID-19 fue un tremendo desafío para Gendarmería de Chile. Mucho más, si se piensa en la infraestructura disponible en nuestras cárceles y las condiciones de sobre población y hacinamiento que han sido muchas veces visibilizadas por las autoridades y los distintos estamentos de la sociedad.

En este escenario, Gendarmería desarrolló una estrategia en conjunto con el Ministerio de Salud, la cual permitió frenar en parte la propagación del virus. A continuación compartimos fragmentos de un artículo elaborado por la jefa del Departamento de Salud, Beatriz De Gregorio Rebeco, y la profesional del área, Claudia Alvear Rioseco.

La Salud Penitenciaria en la Pandemia

El hecho de estar a cargo de personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad es un enorme trabajo y responsabilidad. El impacto que tuvo la propagación del COVID-19 a nivel mundial obligó a Gendarmería de Chile a adoptar diferentes medidas con el fin de resguardar la salud de privados de libertad y su personal.

Diferentes cambios que implicaron la reprogramación de la labor diaria, en las enfermerías de las unidades, la elaboración de diferentes protocolos sanitarios, creación de nuevos registros diarios y un sinfín de tareas permitiendo asegurar un correcto manejo de salud focalizado en minimizar los contagios al interior de los establecimientos penales, así como disminuir sus complicaciones y letalidad, a través de actividades diarias, tales como: controles de salud, educación a la población penal y funcionarios, distribución de elementos protectores personales, coordinaciones con el Ministerio de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales, entre otros.

Durante ese periodo la institución tenía bajo su custodia 48.838 personas privadas de libertad, con un 91,2 % de la población penal correspondiente a hombres y un 8,8% a mujeres. La edad promedio fue de 35,7 años en mujeres y de 34,6 en hombres.

El estudio cuenta que los objetivos primordiales para el personal de salud fueron implementar y educar en las medidas no farmacológicas desde el inicio de la pandemia por COVID-19, reducir la diseminación extramural, contener brotes

intramurales, estimular la adherencia a la campaña de vacunación contra COVID-19, generar burbujas sanitarias en aquellas unidades penales que presentaron brotes y disminuir la propagación o diseminación del virus.

Un escenario en el cual se tuvo que desarrollar una red de trabajo apoyada por el Ministerio de Salud, donde se tuvo que definir lugares de aislamiento en las unidades penales y gestionar diferentes insumos en grandes cantidades, como mascarillas, alcohol gel, termómetros y guantes, entre otros.

Otra decisión estratégica que tuvo que adoptar el Departamento Nacional de Salud fue identificar a los internos mayores de edad y con patologías crónicas, ya que la experiencia visualizada en China identificaba que este grupo de personas podía afectarse mayormente ante el contagio de esta enfermedad.



Primer Caso de COVID-19 en Unidad Penal

ALGUNAS MEDIDAS:

- Habilitación de 2.667 plazas de aislamiento y/o cuarentenas.
- Restricción de las salidas programadas de internos al exterior.
- Suspensión progresiva y finalmente completa de visitas presenciales a internos/as que se compensó con visitas virtuales a través de video llamadas.
- Creación de una Mesa Técnica COVID-19, compuesta por representantes del Ministerio de Salud, SEREMI de Salud Metropolitano Central, Colegio Médico de Chile, Médico Infectólogo del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y personal del Departamento de Salud de Gendarmería de Chile.

Avanzada la pandemia, el 17 de abril 2020, se aprobó una ley de Indulto General Comutativo que permitió la libertad de 1.720 personas, descongestionando en parte las unidades penales y que benefició a mujeres embarazadas, enfermos crónicos y mujeres con lactantes.

A finales del 2020, el Departamento de Salud Nacional comenzó la elaboración del Protocolo de Reanudación de Visitas Presenciales, el cual dio inicio a la reapertura de las visitas en recintos penales.

La Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto, con la asesoría del Departamento de Salud Nacional, dispuso de residencias sanitarias para funcionarios/as contagiados.

En diciembre 2021, los casos acumulativos en internos por COVID-19 en Gendarmería de Chile se elevaba a 8.042, de ellos 36 personas privadas de libertad

fallecieron, al igual que cinco funcionarios de nuestra institución, incluyendo dos técnicos paramédicos.

En paralelo, se desarrolló un Plan de Salud Mental con atención psicológica remota para el personal que se encontraba contagiado o como contacto estrecho, el cual incluía visitas excepcionales presenciales a funcionarios/as en residencias sanitarias y la Campaña “Cuidemos Nuestra Salud Mental”.

En resumen, una serie de acciones que permitieron conseguir el objetivo de reducir los focos de contagio y evitar la propagación de este virus al interior de las unidades penales, gracias a la abnegada labor de muchos funcionarios del área de Salud institucional, quienes durante este periodo se enfrentaron a una situación crítica, con turnos extenuantes, y que supieron sobrellevar de excelente manera las dificultades acarreadas por la pandemia.

Subdirector de Reinserción Social: Pablo Gaete Letelier

La autoridad penitenciaria explica parte de la labor conjunta que se realiza con la Escuela de Gendarmería de Chile y aborda algunos desafíos para la institución en materia de reinserción y formación.



**“ LA ESCUELA
ES NUESTRA
ALMA MATER Y
EL LUGAR IDEAL
PARA ESPACIOS
DE DIFUSIÓN Y
REFLEXIÓN”**

“La Escuela Institucional mantiene una estrecha relación con la Subdirección de Reinserción Social, que se ve reflejada en un estrecho vínculo de cooperación que puede ser evaluado de forma muy positiva.

En efecto, ambas entidades compartimos un interés común, la necesidad de sociabilizar, educar y capacitar respecto al real alcance de la misión institucional, que sobrepasa los aspectos de seguridad y control, y alcanzan otros tópicos vinculados a la reinserción social, la protección de los DD.HH., la tecnificación de la ciencia penitenciaria y del fenómeno delictual, entre otros. Hay que llegar al alumnado, funcionarios, cuerpo docente, y sociedad civil.

Considero que el trabajo coordinado que mantenemos con la Escuela, por ejemplo, al organizar procesos de capacitación continua, actividades de vinculación con el medio a través de seminarios, charlas o talleres, o la incorporación de contenidos técnicos a la malla curricular ha sido óptimo, facilitando el cumplimiento de nuestra labor que involucra a los distintos estamentos.

¿Es importante desarrollar seminarios que aborden el tema de la reinserción social?

Es un aspecto del que no se conoce lo suficiente y, además, los procesos de Reinserción Social involucran no solo a

Gendarmería de Chile, sino que a diversos actores tales como al Estado en su conjunto, al mundo privado, organizaciones internacionales y la sociedad civil.

De este modo es fundamental vincularse con el medio de manera continua y dando a conocer las iniciativas que impulsamos en esta área. Además, hay que involucrar a otros actores que necesariamente deben o deberían involucrarse en los procesos de reinserción que se extienden cuando el usuario egresa del sistema penitenciario.

La Subdirección organizó un seminario en el Día Internacional Nelson Mandela, ¿cómo evalúa esta experiencia?

Con nota 7. Desde el punto de vista académico, es importante destacar que en la Primera Jornada de Reinserción Social y de Trato Humano a las Personas Privadas de Libertad se pudo contar con la participación de expositores de lujo, quienes trataron materias altamente atingentes al mundo penitenciario como las “Reglas Mandela” y las recomendaciones de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos en materia del trato especializado a grupos de vulnerables de la población penal. Me parece indispensable que estos contenidos sean permanentemente refrescados a los funcionarios penitenciarios de los más diversos estamentos, pues deben inspirar las decisiones y políticas que implementemos.

Creo muy necesario que actividades como la descrita puedan desarrollarse de forma continua. Aprovecho de agradecer profundamente la cooperación logística que la Escuela Institucional nos proporcionó y que fue fundamental para el éxito de la jornada que contó con una considerable asistencia presencial y virtual.

¿Cuál es el valor de desarrollar este tipo de acciones en la Escuela Institucional?

Tiene un gran valor ya que la Escuela es nuestra Alma Mater y el lugar ideal para espacios de discusión y reflexión. Ayuda a permear con un pensamiento crítico y una visión amplia a todos los estamentos de la dotación funcional y, además, al alumnado quienes en algunos años más estarán al mando de la institución.



¿Qué desafíos visualiza en materias de reinserción y formación?

Las ópticas o paradigmas de “lo penitenciario” han ido constantemente mutando, ampliando su alcance de manera vertiginosa. Me explico: en la actualidad existe una mayor cantidad de usuarios cumpliendo condena en el medio libre que al interior de un establecimiento penitenciario, se han asignado deberes a Gendarmería referidos a la protección de víctimas, al uso de medios tecnológicos de supervisión e incluso se ha delegado el deber de control de nuevas medidas cautelares en funcionarios penitenciarios. Estos aspectos, novedosos respecto del rol tradicional de la función penitenciaria, provocarán un cambio de paradigma que nos desafiará en relación a la manera tradicional de abordar los procesos formativos y de reinserción social.

En tal sentido, el principal desafío es el de la innovación en las técnicas de impacto de la función penitenciaria ante estos nuevos escenarios y frente a fenómenos sociales de una nueva criminalidad -más sofisticada y organizada- que dificultan el éxito de los procesos de seguridad y reinserción.





***Descarga los contenidos
completos escaneando
el código QR***



www.escueladegendarmeria.gob.cl

ESCUELA DE GENDARMERIA DE CHILE
DEL GRAL. MANUEL BULNES P.



Todas y todos
somos reinserción y
seguridad pública

gendarmeria.gob.cl